



JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

JUICIO SOBRE CUMPLIMIENTO DE LOS
CONVENIOS DE COORDINACIÓN FISCAL 3/2011.

ACTOR: JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO
FEDERAL.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, a siete de noviembre de dos mil doce, se da cuenta al **Ministro Instructor Luis María Aguilar Morales**, con el escrito de Daniel Camargo Cortés, delegado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; recibido en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, registrado con el número **062903**. Conste.

México, Distrito Federal, a siete de noviembre de dos mil doce.

Agréguese al expediente para los efectos legales a que haya lugar, el escrito de Daniel Camargo Cortés, delegado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y con fundamento en el artículo 278 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en términos del artículo 1° de la ley que rige la materia, expídanse a su costa las copias simples que solicita, previa constancia que por su recibo se agregue al expediente.

Notifíquese y cúmplase.

Lo proveyó y firma el **Ministro Instructor Luis María Aguilar Morales**, quien actúa con el licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.